



Asociación Unificada de Guardias Civiles

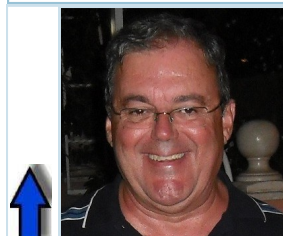


RECHAZO A LA REPRESION EN COMANDANCIA DE CORDOBA



Representantes de AUGC llegados de diferentes provincias se han concentrado frente a la Comandancia de Córdoba para despedir al que hasta ahora ha sido máximo responsable de la Guardia Civil cordobesa, el Teniente Coronel Criado, quien ha dejado su impronta con un estilo de dirección basado en la persecución a la Organización que ostenta la representación del 90% de la plantilla en la provincia. Pg. 2

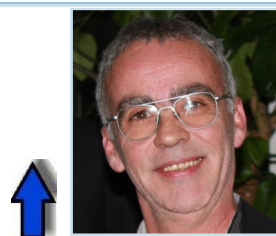
POR MERITOS PROPIOS:



José Francisco Hernández Barraquel, nuevo secretario general de AUGC Alicante. Barraquel es uno de los dirigentes históricos de la Organización y llevando hasta las últimas elecciones la secretaria jurídica de Alicante. Ahora al frente de un nuevo equipo se enfrentará al reto de mantener e impulsar esta delegación de AUGC.



José Manuel Hernández, quien se hará cargo de la nueva delegación de AUGC en Navarra. Hasta ahora compartía delegación con País Vasco, pero el importante crecimiento que AUGC ha tenido en esta comunidad ha hecho necesario su separación, lo que implicará una mejora del servicio al afiliado.



Joaquín Cánovas, secretario general de AUGC Madrid, ha anunciado su despedida en la entrega de premios de periodismo. Una larga carrera de lucha impecable y tenaz en la defensa de los derechos de los trabajadores de la Guardia Civil. Llevando a la delegación de Madrid a una cuota de afiliación histórica.



Jose Ignacio Criado, ex jefe de la Comandancia de Córdoba, en los seis años que estuvo al frente de esta Comandancia no dejó de dar muestras de su rechazo a las Asociaciones, persiguiendo disciplinariamente a la Junta Directiva Provincial de AUGC y prestando poco interés por las condiciones laborales de sus subordinados.



General Cándido Cardiel, Director Adjunto Operativo, durante la intervención de AUGC en el Consejo sobre la aplicación del RAI y RAU el general entró en cólera dejando ver que la huelga de bolis caídos no gusto un pelo.

CONCENTRACION CÓRDOBA

REPRESENTANTES DE AUGC SE CONCENTRAN FRENTE A LA COMANDANCIA DE CORDOBA EN APOYO A SUS COMPAÑEROS PERSEGUIDOS POR EL ANTERIOR RESPONSABLE DE LA GUARDIA CIVIL CORDOBESA.

Más de un centenar dirigentes de AUGC llegados de diferentes provincias se han concentrado ante la Comandancia Cordobesa en defensa de los derechos de los guardias civiles y en protesta por la pésima gestión del que hasta ahora fuera jefe de la Comandancia

Ha sido un acto de repulsa y rechazo, como afirmó el secretario de comunicación nacional, Juan Antonio Delgado Ramos, a la actitud y las formas empleadas durante los últimos seis años por el Teniente Coronel José Ignacio Criado en la Comandancia de Córdoba. Seis años que se han caracterizado por la persecución a los dirigentes de AUGC, cuando "somos, dijo, los legítimos y legales representantes de los guardias civiles, en Córdoba el 90% de los plantilla de la Institución". Una persecución que además la ha aderezado con una pésima gestión de la Comandancia.

La delegación de AUGC en Córdoba, como en el resto de provincias, "ha apostado, como reconoció Delgado Ramos, por el entendimiento, el diálogo y la crítica constructiva, y colaborar de esta manera a dar un servicio más eficiente al ciudadano". Por su parte el teniente coronel Criado ha apostado por todo lo contrario "cerrando puertas a cualquier acuerdo e imponiendo como único método de trabajo el Régimen Disciplinario".

Como recordó el responsable nacional de Comunicación, ahora hay otra persona al frente de la Comandancia cordobesa por lo que la Organización espera un cambio de estilo en las relaciones con los representantes de los guardias civiles y en los métodos de dirigir. "AUGC espera –continuó– que se respeten las reglas del juego, es decir que sea más dialogante y razonable".

En otro momento de la concentración Delgado



Ramos procedió a la lectura de un manifiesto en el que AUGC ha dejado patente su "indignación porque dicho mando se marcha sin que nadie le haya exigido responsabilidades" por sus seis años en la Comandancia. Además ha denunciado una vez más la "iniqua, de este mando hacia la asociación profesional. Animadversión que no solo se ha limitado a las palabras, "sino que se ha traducido durante todos estos años en numerosas medidas discriminatorias contra quienes honradamente representan a la mayoría de guardias civiles de la provincia". Una muestra de este desprecio hacia el asociacionismo en la guardia civil son las "numerosas" sanciones disciplinarias, y que fueron en aumento durante sus últimos meses, centrando su "rigor disciplinario especialmente en los representantes de AUGC y siempre con el fin de limitar o suprimir su

libertad de expresión".

Antes de abandonar su puesto el teniente coronel ha vuelto a sancionar al secretario general de AUGC en Córdoba, Juan Luis Damas, por remitir al director general de la Guardia Civil un

escrito en el que precisamente criticaba las medidas que el máximo responsable de la Comandancia estaba llevando a cabo retirando de manera "injustificada y discriminatoria de almanaques de la Organización o la ausencia de reuniones con las asociaciones profesionales como está ordenado por la Dirección General y la prohibición de instalar línea telefónica en el local de las asociaciones profesionales". Las quejas, denuncias, y recursos que ha trasladado la Organización hasta ahora no han tenido respuesta en ningún estamento superior, hasta el punto de que este mando parece intocable", según AUGC. En definitiva para la Organización mayoritaria de la Guardia Civil este mando "se ha preocupado más de organizar vistosos desfiles militares y de tapar las vergüenzas que de mejorar las condiciones laborales de sus subordinados".

Pero esta propuesta también sirvió para recordar a la sociedad y a los responsables de la Institución la condición de trabajadores de los guardias civiles, que también están sufriendo la crisis económica con recortes en sus salarios. "Como representantes de un colectivo de trabajadores–afirmó Delgado– tenemos la obligación de trasladar este malestar reinante en el Cuerpo a la sociedad y a los que dirigen la Guardia Civil para que sean conscientes de ello y busquen una solución a los problema. Y de no ser así, AUGC plantará cara como lo ha hecho en Córdoba".



AUGC TRIBUNALES

Nuevo triunfo de los servicios jurídicos de AUGC

LA DIRECCIÓN GENERAL OBLIGADA A REVOCAR EL ÚLTIMO EXPEDIENTE POLITICO A ALBERTO MOYA POR VELAZQUEZ

El expediente disciplinario por falta muy grave contra el secretario General de AUGC, Alberto Moya, ha sido revocado. Sanción que fue impuesta por el anterior Director General, Francisco Velázquez, y que conllevó la pérdida de destino. Es decir, tener que abandonar su puesto en el servicio marítimo de Algeciras (Cádiz), después de más de 20 años de servicios en esa Unidad. En definitiva el destierro para él y su familia.

La sanción que impuso el último Director socialista a Alberto Moya, se enmarcó dentro de una cadena de expedientes contra los dirigentes de AUGC. En concreto, a nuestro Secretario General, era el cuarto expediente que se le incoaba, con un claro objetivo de quitarlo del medio. Todos y cada uno de dichos expedientes abiertos lo han sido por hacer uso de la libertad de expresión. Expedientes que posteriormente los órganos judiciales siempre han sabido enmendar, dándonos machaconamente la razón una y otra vez. Este fue el perfil del ex Director General de la Guardia Civil, **que quiso ser tan de izquierda que llegó a la derecha**. Y en esa derecha rancia y trasnochada se encontró siempre cómodo.

La sanción impuesta a Alberto Moya fue claramente política, motivada por la impotencia que les generaba la manifestación convocada frente a la Dirección General por AUGC y UO al entonces ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y a su “adláter” Velázquez. Impo-

tencia porque a pesar de haber utilizado todos los resortes institucionales para impedir la manifestación de guardias civiles (recordemos que Delegación de Gobierno la desautorizó) la Justicia, una vez más, reconoció el derecho de los trabajadores de la Benemérita a poder manifestarse en libertad.

Un expediente que, como al final se ha demostrado, fue fruto de la pataleta de un político mal criado dispuesto a impedir por todos los medios que se le llevara la contraria. Una pataleta que no midió las consecuencias personales que su decisión política tendría, no sólo en un trabajador, sino en la familia de éste a la que obligo a abandonar su lugar habitual de residencia.

Además la decisión política de intentar impedir la manifestación de septiembre de 2010 trajo también otras consecuencias que ni Rubalcaba ni Velázquez supieron calibrar porque con ella provocaron tal nivel de crispación en la Institución, que el 18 de septiembre se produjo la mayor manifestación de guardias civiles que han presenciado los ciudadanos, y que acabó a las mismas puertas de los órganos centrales de la Guardia Civil, en Madrid, con la asistencia de más de veinte mil agentes.

El expediente a Alberto Moya, fue uno más de los instigados desde la Dirección General contra los cargos dirigentes de AUGC. En total 25 compañeros fueron expedientados disciplinariamente por aquellas fechas, en un intento



vano de atacar a las personas de manera individual para con ello menoscabar su voluntad asociativa. Y visto que eso no era suficiente se les aplicó a los entonces máximos responsables de AUGC, la pérdida de sus destinos profesionales -Alberto Moya y José Antonio Agudo- a sabiendas que este destierro acarrearía, también el de sus familias, y así infligir, si cabía, aún mayor castigo.

Todo daba igual, hasta usar la potestad sancionadora de forma irregular, con tal de amedrentar a los guardias civiles que habían optado por ser los portavoces de lo que la mayoría de ellos piensan.

OPOSICIÓN FRONTAL DE AUGC A LA REMILITARIZACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL CON LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS ORDENANZAS

AUGC está en contra de que entren en vigor las nuevas Ordenanzas internas sobre mando, disciplina y régimen interior de las unidades y sobre honores militares. Unas Ordenanzas que desarrollan la Orden de Presidencia 198/2012 por la que se aplica a la Guardia Civil las Reales Ordenanzas del Ejército.

AUGC se opone totalmente a la entrada en vigor de estas Ordenanzas porque de hecho suponen una remilitarización de una Institución que tiene marcado por la Constitución como cometido y función un servicio policial a la ciudadanía. Es decir, no se puede aplicar a policías normativas de soldados.

En segundo lugar AUGC es contraria a esta remilitarización porque no implica ninguna mejora en la operatividad del Cuerpo. Muy al contrario, el servicio que la Guardia Civil da al ciudadano es directo y está claramente relacionado con la seguridad “personal” de la población civil, con la prevención de la delincuencia, distando mucho de la labor militar. La entrada en vigor de estas trasnochadas Ordenanzas supone priorizar una serie de normas militares frente al carácter policial que debe marcar el día a día de los trabajadores de la Guardia Civil.

Y en tercer lugar, AUGC está en contra por considerar que estas Ordenanzas no se acomodan al actual ordenamiento jurídico de la Guardia Civil. Ya que el Ordenamiento Militar altera el Régimen Estatutario propio de los agentes, que se rige por la Ley Orgánica de Derechos y Deberes y no por las Reales Ordenanzas. Para AUGC lo que es de vital necesidad e importancia es el desarrollo de esta Ley Orgánica que dote de un estatuto propio a los trabajadores del cuerpo. Además de la aplicación urgente de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Desde la Organización mayoritaria de la Guardia Civil recordamos a los máximos responsables de la Institución que la entrada en vigor de estas Ordenanzas solo aumentarían el malestar que ya hay dentro del Cuerpo, donde sus agentes han sufrido, como el resto de funcionarios, serios recortes económicos en los últimos años. La Guardia Civil está más necesitada de una mejor formación y renovación de material que de saludos militares.

Por último significar también que AUGC ha impugnado esta reforma y que la Audiencia Nacional ha admitido a trámite nuestro recurso, por lo que no estaría de más que la Dirección General pospusiera la entrada en vigor de estas Ordenanzas hasta que este órgano judicial se pronuncie al respecto.

REUNIÓN PLENO DEL CONSEJO

FERREA DEFENSA DE AUGC EN EL CONSEJO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA GUARDIA CIVIL

AUGC ha sido la única Asociación del Consejo que no ha aprobado la memoria del año 2011 y la que con su oposición ha logrado frenar la entrada en vigor de las Ordenes sobre bajas laborales y vacaciones.

Otra reunión el Consejo de la Guardia Civil en el que AUGC ha vuelto a quedarse sola a la hora de defender los derechos de los trabajadores de la Guardia Civil. A pesar de que los temas a tratar en esta última reunión no todos eran de gran trascendencia para la inmensa mayoría de los guardias civiles, si se pusieron en la mesa, por parte de nuestra Organización, diferentes asuntos relativos sobre todo al incumpliendo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el absentismo y siniestralidad en la Guardia Civil, haciendo especial incidencia en el colectivo femenino. Pero además la presión de AUGC logro que se retrasaran las órdenes

Acusación que AUGC agradece porque lejos de ser para sus representantes una recriminación, es más bien un reconociendo al trabajo que están llevando a cabo en el Consejo.

EL DIRECTOR SE COMPROMETE CON AUGC A CUMPLIR EXCRUPULOSAMENTE CON LOS MANUALES DE RIESGOS LABORALES

Durante la presentación y debate del informe sobre absentismo y siniestralidad laboral y política de personal, AUGC aprovechó la ocasión para exponer la ineficacia de los actuales manuales de prevención de riesgos laborales ya que, como denunciaron, es

En relación al informe de absentismo y siniestralidad AUGC también remarcó la alta estadística de absentismo que se registra en el colectivo femenino. Un asunto al que el Director aseguro que dará máxima prioridad para poder abordar las causas de este problema. En concreto apuntó que se va a prestar de manera prioritaria protección al embarazo en la mujer guardia civil y recaló la necesidad de visibilizar los manuales de prevención de riesgos en el embarazo y lactancia, comprometiéndose a que lleguen a todas las unidades para su obligado cumplimiento.

Así mismo, y continuando con los riesgos laborales, AUGC agradeció la creación de



sobre bajas laborales y vacaciones, anunciando también que impugnará la orden de régimen interior.

Un Consejo en el que solo AUGC ha criticado con dureza la remilitarización puesta en marcha por la cúpula militarista y en el que ha vuelto a manifestar su malestar por el lento avance del Consejo que hace que los guardias civiles continúen estando por detrás del resto de los cuerpos de seguridad de España.

Soledad de AUGC en la defensa de los guardias civiles que certificó el presidente de ASESGC al acusar a la Organización mayoritaria del Consejo de ser “muy beligerante”.

la propia Dirección la que en su intranet afirma que estos no son de obligado cumplimiento. Tras esta queja presentado por la Organización el Director General, Arsenio Fernández de Mesa tomo la palabra para comprometerse ante el Consejo a cambiar esta situación, asegurando que dichos manuales serán de obligado cumplimiento en la Guardia Civil con la única salvedad de que entren en contradicción con la Constitución y los Derechos Fundamentales de los Guardias Civiles. Esto supone, en definitiva, un gran avance en el reconocimiento de los derechos laborales para el colectivo de guardias civiles.

una comisión específica, aunque aprovechó para exponer los errores que, a juicio de la organización, se han podido detectar ya, entre ellos las dificultades de los vocales para acceder a la documentación y la remisión de las respuestas a los grupos de trabajo que después no se llevan a cabo. Unas trabas que también se sufren en el resto de comisiones, como denunciaron los representantes de AUGC. Se expuso también la problemática del trabajo a turnos, armeros, patrullas unipersonales y reconocimientos médicos periódicos.

Pero además la celebración de este último

REUNION PLENO DEL CONSEJO

El Director General se compromete con AUGC en solicitar la elaboración de un informe sobre las consecuencias de la aplicación del RAI y RAU en la Agrupación de Tráfico y valorar así el malestar que este método de evaluación está creando dentro de los destacamentos, como le trasladó la Organización durante el último Consejo.

fueron retiradas a petición de AUGC para que puedan volver a ser negociadas al no cumplir unas mínimas garantías para los derechos laborales de los guardias civiles. Pero además se denunció, por parte de la Organización, el aumento de las faltas graves y muy graves.

AUGC SE PLANTA Y VOTA EN CONTRA DE LA MEMORIA DEL CONSEJO DEL AÑO 2011

Durante este último Pleno se procedió también a la aprobación de la memoria del Consejo del pasado año 2011, donde AUGC, nuevamente en solitario, voto en contra por considerar que este órgano colegiado dista aún mucho de ser el instrumento que canalice las verdaderas inquietudes de la mayoría de los guardias civiles. Ni ha demostrado aún su eficacia ni cumple fielmente, desde el punto de vista de AUGC, con la doble función de contribuir a la mejora de las condiciones profesionales y de vida de sus miembros y a la mejora de la propia Guardia Civil.

Como afirmaron los representantes de AUGC, se exige a los trabajadores de esta Institución "los mismos esfuerzos, o incluso más sacrificios si cabe, que a los demás, dadas nuestras competencias y la naturaleza militar del Cuerpo, pero sin embargo ese esfuerzo no es correspondido e incluso reconocido, sobre todo de puertas para adentro". Es más, desde la propia Dirección se ha pro-

movido una normativa tendente a remilitarizar la Institución en contra del sentimiento de la mayoría de los guardias civiles, mientras que no se han buscado soluciones a cuestiones que si preocupan y son de máximo interés para los trabajadores de la Guardia Civil: sigue siendo el cuerpo policial que menos retribuciones recibe, no tiene regulada la jornada laboral para poder conciliar la vida laboral y familiar y no tiene un sistema real

RAI y RAU AUGC ha reclamado al Director General que derogue la normativa que regula estos modelos de evaluación del personal de Tráfico. Además AUGC ha sugerido al Director General que pida a los mandos intermedios un informe sobre la conveniencia de su eliminación ya que son los que tratan directamente con las bases y los que tienen que dar la cara justificando una normativa obsoleta y discriminatoria. AUGC le ha

sugerido a Fernández de Mesa la elaboración de este informe, del que le ha pedido copia, porque como le reconoció en conversaciones mantenidas en petit comité con distintos jefes de subsectores y sectores estos se muestran contrarios a su aplicación porque consideran que no es un método objetivo y sus resultados no son satisfactorios.

Además AUGC le ha indicado que estos se quejan también de que tampoco pueden trasladar a la cadena de mando su malestar

ante posibles represalias, por su parte el Director, una vez más en este Consejo, se ha comprometido a solicitar dicho informe.

En relación a la aplicación del RAI y el RAU el general Cardiel, Director Adjunto Operativo elevó la tensión del Pleno haciendo referencia a huelga de bolis caídos, dejando muy a las claras que no le había gustado nada esta iniciativa, que comparó con un conato, de lo que el calificó, de sedición.

de prevención de riesgos laborales. Todo ello razones de peso suficiente para justificar el voto negativo de AUGC en la aprobación de la memoria del pasado año.

EL RAI Y LA RETIRADA DEL PASAPORTE VACIONAL A LOS GUARDIAS CANARIOS OTROS DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR AUGC

Ante el grave malestar que está produciendo en la Agrupación de Tráfico la aplicación del



AUGC NAVARRA

NUEVA ANDADURA DE JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ AL FRENTE DE LA DELEGACIÓN DE AUGC NAVARRA

Por primera vez AUGC tendrá delegación propia en Navarra. Hasta ahora País Vasco y Navarra han ido de la mano, pero el crecimiento asociativo de la Organización ha propiciado la separación de las dos comunidades. José Manuel Hernández, se hará cargo de manera interina de la nueva delegación.

¿Que razones han llevado a abrir delegación de AUGC propia en Navarra?

Estar más cercano al afiliado y así poder resolver sus problemas de viva voz, defender los derechos de todos los afiliados, donde un buen equipo de trabajo va a poder ocuparse de manera más directa de los problemas y preocupaciones de los afiliados .-

¿A partir del uno de enero cuando definitivamente quede separada AUGC Navarra de País Vasco cómo afectará a los afiliados?, es de suponer que ahora el trato será incluso más directo ¿no?

Va a ser mucho mejor para todos los afiliados, ya que van a tener a sus representantes más cercanos a ellos, para así poder atenderles más rápidamente y mejor, dándoles un trato cercano y directo.

Además ya tenemos mucho del camino andado en cuanto a equipo humano e infraestructura, porque la Delegación de Navarra ya cuenta con un buen bufete de abogados, compuestos por tres abogados y una procuradora, donde poder atender rápidamente y en persona a todos nuestros afiliados.

¿Qué proceso deben seguir ahora los guardias civiles navarros que pertenezcan a AUGC?

AUGC en Navarra tiene un componente diferente, al estar tan próxima a delegaciones como La Rioja o País Vasco muchos de los compañeros y compañeras que prestan servicio en esta comunidad están asociados en una de estas delegaciones. A partir de ahora solo tendrán que ponerse en contacto con la

oficina nacional de AUGC en el teléfono 91 y comunicar que pertenecen a Navarra así, automáticamente se hará el traspaso de delegación. Un trámite rápido y sencillo que para el afiliado supondrá una mejora en el servicio, como he dicho anteriormente, puesto que será más directo.

¿Cómo afronta Jose Manuel Hernández este cambio en la Delegación?

Con mucha ilusión y trabajo. Como he señalado antes con una premisa dar a los afiliados un trato cercano y directo. Mejorar la rela-

cia por la pertenencia de alguno de nosotros a la Junta Directiva Provincial de País Vasco -Navarra.

¿Quien le acompaña en esta nueva aventura en Navarra?

Hemos formado un gran equipo, con compañeros nuevos, que se van a sumar a esta aventura con toda su ilusión y con muchas ganas de trabajar en esta nueva etapa. Me acompañan en esta nueva travesía:

Secretario Organización: José Manuel Minguet Gallego.-

Secretario Finanzas: Miguel Ángel Gutiérrez Ros .-

Secretario Jurídico: Andrés Castro Pérez.-

Secretario Acción Asociativa y Tráfico: Antonio Paulino Sánchez Romero.-

Secretario Web Master: Tomás Díaz Ureña.-

Secretario Formación y Salud Laboral: Ignacio Otero Santiago.-

Cambiará algo con esta separación?

Creo que no, ya que con la delegación del País Vasco hemos estado unidos durante muchos años, que aparte del trabajo desempeñado entre todos, hemos llegado a una buena amistad, tanto profesional como el

trato personal que ha habido entre todos los componentes de la Junta del País Vasco-Navarra.

En cuanto a la lucha asociativa seguiremos en primera línea, en la defensa de los intereses de todos los Guardias Civiles .

¿Habrá proceso electoral?

Si, ahora desde el día 1 de enero de 2013, vamos a pasar a ser una Comisión Gestora, hasta que se celebren las elecciones a la delegación de Navarra, que probablemente será a finales de enero o principios de febrero .



José Manuel Hernández, junto a Alberto Moya, secretario General Nacional, y Pilar Villacorta, secretaria de la Mujer nacional

ción con todos nuestros afiliados. Partimos con la ventaja de que conocemos de primera mano los principales problemas que afectan a los compañeros y compañeras que prestan servicio en esta Comunidad y que, además de los problemas comunes al resto de los componentes de la Guardia Civil, tiene unos más específicos por la propia idiosincrasia de la Comunidad Foral de Navarra.

En definitiva, el equipo que ahora encabezo se propone como reto abrir una delegación nueva, ya que al parecer nunca ha habido delegación en Navarra, siempre han estado unidas el País Vasco y Navarra, aunque no partimos de cero, tenemos años de experien-

AUGC MANIFESTACIÓN POLICIAS

AUGC CONTRA LOS RECORTES EN LA MANIFESTACIÓN DE POLICIAS DE MADRID

Aunque AUGC tiene vetado su derecho a manifestación el pasado 17 de noviembre muchos compañeros y compañeras de la Organización llegados de todas las delegaciones apoyaron con su presencia la protesta convocada por el SUP frente al ministerio del Interior.

AUGC estuvo presente para reivindicar que los recortes y el sacrificio que se les están imponiendo a los funcionarios en general, y a los policías en particular –y los guardias civi-

les pese a quien pese son policías- no están consiguiendo mejorar las condiciones de vida de los españoles. Y para denunciar también que estos recortes están recayendo en un colectivo al que además se le exige unas mayores y especiales obligaciones.

Para AUGC los guardias civiles tenían aún más motivos para protestar por tener aún peores condiciones que los compañeros de la policía: sin jornada laboral regulada, lo que se traduce en más horas de trabajo que el resto de policías, peores condiciones

económicas, no se le aplica la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ni un régimen estatutario que implicaría la necesaria modificación de la Ley de Personal.

Pero, aunque motivos no les faltan a los guardias civiles para protestar, algunos se han empeñado en los últimos meses en aumentar el malestar remilitarizando este cuerpo policial al querer aplicarle las Reales Ordenanzas del Ejército, que AUGC ha recurrido a la Audiencia Nacional



AUGC LA RIOJA

AUGC APOYA LAS REIVINDICACIONES DEL RESTO DE LOS TRABAJADORES DE LA FUNCION PUBLICA

La Plataforma policial en La Rioja, integrada por Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Local, ha participado en la concentración convocada por el resto de la Plataforma Sindical y de Asociaciones de Empleados Públicos. Los miembros de las tres policías consideran que los funcionarios son "los paganos de todos los recortes y que suponen una cantidad importante de pérdida de derechos".

Durante la concentración el portavoz de la AUGC, Javier Torrellas, aseguró en relación a las últimas acciones del gobierno en la Guardia Civil "que el Partido Popular está intentando remilitarizar a la **Institución** más de lo que ya está", asegurando que son "los más maltratados en todos los ámbitos".

Para Torrellas las exigencias de los guardias civiles no son sólo económicas, porque los compañeros y compañeras son conscientes de

las dificultades económicas, sino que son reivindicaciones laborales ya que en la Guardia Civil no existe la jornada laboral, "algo que no tiene parangón en ningún país europeo y está pasando en España".

Por su parte el portavoz del Sindicato Profesional de Policías Municipales, José Guillermo Rubio, señaló que entre las reivindicaciones de la plataforma policial se encuentra en primer lugar "homogeneizar todos los cuerpos policiales en una misma función y en unas mismas condiciones laborales" y además, "que si hay que recortar y ahorrar, vamos a ahorrar todos, no sólo los funcionarios públicos".

Por último Rubio afirmó que es paradójico "que la **Guardia Civil** gane menos que la Po-



licía Nacional y que estos a su vez ganen menos que algunas policías locales, que además dependen de la ciudad en la que se encuentran". Por ello, cree "que hay que ponerse de acuerdo y hacer una norma que sea exactamente igual para que todos los que vestimos uniforme y hacemos exactamente la misma labor".

AUGC Y SUP MÁLAGA TRASLADAN A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO LOS PROBLEMAS CON QUE GENERA EL ALMACENAMIENTO DE LA MARIHUANA INCAUTADA.

A la reunión con el subdelegado Jorge Hernández acudió por parte de AUGC su Secretario General y el de Comunicación, y por parte del SUP su Secretario General en Andalucía y su Secretario Jurídico. El motivo fue poner en conocimiento de la subdelegación los problemas que causa para las fuerzas de seguridad el almacenamiento de la marihuana aprendida, se le reiteró que no es función de los cuerpos de seguridad del estado la manipulación de esta droga ya que no lo recoge la ley, además de que en el nuevo Plan contra la Droga no se ha tenido en cuenta este tipo de estupefaciente.

Desde la Subdelegación se mostraron de acuerdo con los planteamientos de las dos Organizaciones, reconociendo la existencia de lagunas en la citada norma que ya han elevado al ministerio para que busquen soluciones, entre las que se contemplaría dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de los medios necesarios para el procesamiento de la marihuana, tener un lugar apropiado para hacerlo y efectivos que lo realicen, sin que tengan que ser detraídos de la seguridad pública.

En relación a la Guardia Civil se le preguntó por el despliegue actual de la Guardia Civil, si va a ser modificado y si se crearan unidades de envergadura. Cuestión que el subdelegado aseguró desconocer pero se comprometió a preguntar y trasladar a AUGC la información.

Los representantes de las dos Organizaciones también plantearon las grandes diferencias que hay entre las relaciones que el SUP tiene con los Jefes de la Policía y las que hay entre los máximos responsables de AUGC y los mandos responsables de la Guardia Civil, por lo que desde la Organización se le solicitó que colaborara en mejorar estas relaciones.

UPYD CONTINUARÁ LLEVANDO PROPUESTAS DE AUGC AL PARLAMENTO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS GUARDIAS CIVILES

AUGC Andalucía y AUGC Córdoba han mantenido una nueva reunión con representantes de UPyD, dentro de la ronda de contactos con representantes de los diferentes partidos políticos del arco parlamentario.



Una ronda de contactos para seguir trabajando por los derechos de los Guardias Civiles y para analizar proyectos comunes de futuro que ayuden a modernizar, de una vez por todas, esta Institución.

A la reunión asistió Manuel Guzmán como representante de UPyD en Andalucía- Málaga y su homólogo Antonio Herrera de Córdoba. Y por parte de AUGC asistieron Juan Luis Damas, secretario General de Córdoba y

Tanto lo representantes de AUGC como de UPyD acordaron seguir colaborando, como han hecho hasta ahora, y emitir propuestas por parte de AUGC para que la formación política continúe llevándolas al Parlamento y luchar así por mejorar las condiciones laborales y económicas de los guardias civiles.

AUGC ANDALUCIA

AUGC PREOCUPADA POR EL AUMENTO DE LOS CASOS DE AGRESIÓN A LOS GUARDIAS CIVILES EN ALBACETE.

El curso , organizado por la secretaria de la mujer de AUGC Andalucía, Eva Haro, ha contado con la participación de Paqui Albuera Serrano, asesora jurídica del Centro de Información a la mujer de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir.

En la semana de la celebración del Día Internacional contra la violencia de Género, al que una vez más AUGC se sumó, se celebró en el Colegio Virgen del Carmen de Córdoba, una jornada de defensa y autoprotección para las mujeres, con la intención de que éstas sepan reaccionar y defenderse ante posibles ataques.

Una jornada que sirvió para enseñar a cerca de 40 mujeres como defenderse y dar respuesta a situaciones de riesgo, que no sólo pueden sorprender en la calle, sino como ocurre desgraciadamente a menudo, en el



Arriba las participantes en el curso y a la izquierda un momento de la parte práctica del curso.



nar de la forma adecuada a estas situaciones de violencia nos generan traumas difíciles de superar. Asaltos, agresiones, robos suelen hacer de las mujeres sus víctimas propiciatorias, por no mencionar que son las que sufren la lacra de la violencia machista.

Por ello la Asociación Unificada de Guardias Civiles tomando conciencia de la gravedad del problema programó una actividad con el fin de enseñar a las mujeres a enfrentarse a

estas eventualidades y que sepan repeler las posibles agresiones.

sión. Unos ejercicios en los que los monitores fingieron ser los agresores y a los que las alumnas debían plantar cara empleando los recién estrenados conocimientos de autodefensa.

En este curso se contó además con la colaboración de Paqui Albuera Serrano, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER DE LA MANCOMUNIDAD DEL ALTO GUADALQUIVIR, quien comentó los puntos más importantes a tener en cuenta en el delicado tema de la Violencia de Género y la Defensa que debe hacer la mujer.

Juan Francisco De la Corte (Secretario de Formación de AUGC Andalucía) y el grupo Formación, Defensa y Protección han sido los organizadores de esta jornada de Defensa y Autoprotección para la mujer al que asistieron 43 mujeres de entre 18 y 45 años y donde se les enseñó que lo mejor ante un caso de estos es intentar controlar la situación y saber cómo moverse para evitar daños.

Una jornada en la que no todo fue teoría, sino que se aprovechó para poner en práctica lo aprendido durante las cinco horas de se-



©2012. Asociación Unificada de Guardias Civiles
Dirección y Redacción: María Santos y Juan Antonio Delgado
Maqueta: David Bermúdez

Edita: Asociación Unificada de Guardias Civiles
Consejo de Redacción: Avda. Reina Victoria, 37, 2º Centro. 28003 Madrid Tel/Fax. 913624586